

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Derecho en México, El: Dos Siglos (1810-2010). Tomo VIII
Historiografía

Autor: Garcia Ramirez, Sergio (Coord. Obra)

Precio: \$200.00

Editorial:

Año: 2010

Tema:

Edición: 1ª

Sinopsis

ISBN: 9786070904318

En 2010 conmemoramos dos acontecimientos claves en la vida de México: han transcurrido doscientos años desde el inicio de la independencia y cien desde el inicio de la Revolución. Proyectamos sobre el pasado, el presente y el futuro las reflexiones que suscita el doble aniversario. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM participa en este gran proceso nacional por diversos medios. Uno de ellos es la obra colectiva El derecho en México: dos siglos (1810-2010), que da cuenta de la evolución del ordenamiento jurídico y de la dinámica circunstancia que lo produce, recibe y encauza. Así, ofrece un vivo testimonio de la vida de los mexicanos hasta el punto en el que nos encontramos: lugar de arribo y puerto de partida.

Esta obra merece la designación de colectiva bajo dos conceptos: porque narra el quehacer de una nación en el proyecto de construir su República, y porque recoge las constancias de más de noventa tratadistas que respondieron a la convocatoria del Instituto de Investigaciones Jurídicas. La obra consta de ocho tomos, destinados al examen de varios sectores del ordenamiento jurídico: Derecho constitucional, Derecho internacional, Derecho administrativo, Derecho privado, Derecho social, Derecho procesal y Derecho penal, a los que se agregan trabajos sobre Historiografía del Derecho, Filosofía del Derecho y Derecho y Literatura. El conjunto representa una amplia travesía en el curso de la nación y de la República.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas encargó esta obra a un coordinador general y a varios coordinadores de área, quienes tuvieron a su cargo la preparación del conjunto y de cada una de sus partes, respectivamente. El derecho en México..., iniciado en 2008, culmina en 2010. Sin embargo, la tarea no ha concluido. A estos volúmenes seguirán otros esfuerzos académicos que avancen en el conocimiento del pasado y en la construcción del futuro. De esta manera, la obra colectiva sirve a su designio principal: constituir un instrumento del nuevo orden jurídico mexicano, que responda a las exigencias y a las expectativas de la nación en marcha.